



El Colegio de Enfermería de Alicante condena la agresión a una enfermera de la cárcel de Villena y denuncia que se cuenta con solo 5 de las 12 enfermeras que debería haber

(2021-12-15) El Colegio de Enfermería de Alicante quiere condenar y lamentar la agresión sufrida por una enfermera en la cárcel de Villena a la que un interno de primer grado lanzó un cubo de agua con lejía a través de las rejas de la puerta de su celda cuando le entregaba medicación correspondiente a un tratamiento directamente observado (en los que se debe comprobar y garantizar que el interno toma los medicamentos suministrados). Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere destacar la profesionalidad de esta compañera que tras sufrir la agresión se cambió de ropa y siguió realizando su trabajo.

La agresión tuvo lugar el pasado domingo, momento en el que, al tratarse de fin de semana, solo hay un profesional de Enfermería en el centro para repartir la medicación de psicofármacos a diario a 540 internos, repartir más de 60 tratamientos con metadona, más de 60 tratamientos directamente observados, atender la sala de curas y las urgencias que surjan las 24 horas. Todo eso lo tiene que atender un único enfermero/a.

Un incidente que se une a las, por desgracia, frecuentes agresiones verbales y de falta de respeto que sufren los trabajadores del centro, lo que ha hecho que esto sea algo que se tiene normalizado dadas las características de la población a la que se atiende.

Junto a lo indicado, hay que tener en cuenta que la cárcel de Villena cuenta con solo 5 profesionales de Enfermería de los 12 que establece la relación de puestos de trabajo (RPT) del centro para atender a unos 1.100 internos. Además, cuando alguien está de baja por enfermedad no se le sustituye, como tampoco se le sustituye cuando coge vacaciones, momento en el cual el resto de compañeros deben asumir su trabajo.

Ante esta situación que da lugar a tener que soportar una exagerada carga asistencial tratándose además de un grupo de población especialmente conflictivo, desde el Colegio de Enfermería de Alicante queremos pedir a Instituciones Penitenciarias que mejore las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras y enfermeros que trabajan en las cárceles de la provincia.

La mejora del trabajo de las enfermeras y enfermeros en el ámbito de las instituciones penitenciarias cuenta con el apoyo de la Organización Colegial con el fin de que los más de quinientos profesionales que hay en toda España dejen de padecer las lamentables condiciones de sobrecarga de trabajo, realización de funciones que los dejan al margen de la ley, turnos que impiden la conciliación, condiciones laborales precarias, funciones obsoletas y agravio con respecto a las enfermeras/os de otros ámbitos en cuanto a infraestructuras, dotación de material y equiparación salarial.